I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001851

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 27 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1550/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/933/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums N°407/1015/2014 y N°407/1016/2014 del Departamento de Servicios Generales; las Facturas N°807 y N°808, todas de 2014, de don Carlos Tirso Petit Candía; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el llamado a licitación pública para contratar el servicio, no se ha concretado y no ha sido posible una contratación directa debido a que excede en los montos permitidos.

Que, para cumplir con las funciones que la Ley N°18.695 obliga a los municipios y prestar un servicio apropiado, resulta imprescindible contar con la seguridad de los recintos municipales.

Que, el servicio de seguridad en los recintos municipales fue prestado por don Carlos Tirso Petit Candia, durante el mes de agosto de 2014, a entera conformidad del funcionario responsable de supervigilarlo.

Que, negarse a pagar un servicio prestado, constituiría un enriquecimiento ilícito por este municipio.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **Carlos Tirso Petit Candía**, R.U.T. N°7.577.775-2, las facturas que se señalan a continuación, por los servicios realizados en Servicio de Seguridad Privada en recintos municipales, en el mes de agosto de 2014:

N° de Factura	**Fecha**	**Monto $ IVA Incluido**
807	01/09/2014	33.685.479.-
808	01/09/2014	4.374.738.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001851

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.002 "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web